DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
PERIODO DEL INFORME	06 DE MARZO DE 2026 A 05 DE ABRIL DE 2026
No. CONTRATO Y FECHA	SC-228-2026 DEL 04 DE MARZO DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEIMMY ASTRID CORTES GONZALEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	1053325241
TELÉFONO DE CONTACTO	3182298579
DIRECCIÓN	CALLE 45#4\-79
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 5 JULIO DE 2026
VALOR	VENTICINCO MILLONES SEICIENTOS /CTE ($25.000.600)
FECHA ACTA DE INICIO	06 DE MARZO DE 2026
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	5 DE JULIO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	SC- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERÍA PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN ESE SANTIAGO DE TUNJA

RELACION DE ACTIVIDADES

Facsímiles de todas las fuentes de verificación se anexan en medio digital, la numeración de cada soporte dentro del medio digital de la carpeta soportada corresponde a la relacionada en el presente informe.

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	FUENTES DE VERIFICACIÓN
1. Coordinar equipo de atención primaria en salud asignado en área rural y/o urbana	Se realiza Planificación y organización las actividades del equipo de atención primaria en salud de acuerdo con las necesidades del territorio asignado. Asignar y distribuir funciones al equipo interdisciplinario, garantizando la cobertura y continuidad en la atención de la población. Se Realizar seguimiento y supervisión a las actividades desarrolladas en campo, como visitas domiciliarias, jornadas de educación y captación de usuarios. Coordinar y liderar reuniones periódicas de equipo para evaluación de metas, análisis de casos y fortalecimiento del trabajo interdisciplinario.	1. Evidencia en drive y CD en la carpeta #1 con unidad de análisis y fotografías de reuniones realizadas. https://drive.google.com/drive/folders/1M3K74qYk6CUGx1KqioR7mvXoyj_c5eW0?usp=drive_link

2. Coordinar atenciones de equipo interdisciplinario en el territorio y micro- territorios asignados.	2. La actividad se desarrolla con el objetivo de brindar educación en cuidados en salud a la población, promoviendo hábitos de vida saludables y prevención de enfermedades. se implementa una estrategia de búsqueda activa en campo, realizando intervenciones educativas dirigidas a familias en diferentes micro territorios asignados como lo son barrio libertador y Américas de la ciudad de Tunja.	2. En drive y CD en la carpeta #2 se encuentra registro fotográfico de visita a familias. https://drive.google.com/drive/folders/1M3K74q Yk6CUGx1KqioR7mvXoyj_c5eW0?usp=drive_link
3. Realizar mapeo y cartografía de los micro - territorios asignados	3. se Identifica y se caracteriza los micro territorios asignados mediante la recolección de información geográfica, demográfica y social de la población. Se Elabora mapa del territorio que incluyan ubicación de viviendas. Realizar un previo recorrido de los territorios recorridos para el reconocimiento de las condiciones del entorno, accesibilidad del mismo.	3. Registro fotográfico en drive y en CD en la carpera #3, entregado con la presente cuenta de cobro https://drive.google.com/drive/folders/1M3K74q Yk6CUGx1KqioR7mvXoyj_c5eW0?usp=drive_link
4. Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización y valoración, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores.	4. esta actividad se cumple con las visitas de cada uno de los hogares que se realizaron en e mes de marzo de la familia H5727 A LA H5781	4. La evidencia se encuentra en drive y CD en la carpeta #4 donde se encontrará: • Exel con de epicollet 5 que verifica cargue de cuidados y familia captada. • Registro fotográfico con el # de cada familia. https://drive.google.com/drive/folders/1M3K74q Yk6CUGx1KqioR7mvXoyj_c5eW0?usp=drive_link

5. Realizar valoración individual y familiar de acuerdo con los siguientes instrumentos: a) familiograma, b) APGAR familiar, c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y d) Ecomapa, instrumentos para determinar consumo problemático de SPA (incluye alcohol) y/o demás que se requieran según resolución 3280 de 2018 indicada por MSPS, identificando las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y garantizando la cobertura y el impacto de indicadores de promoción y mantenimiento y materno perinatal, en el territorio de acuerdo con la Resolución 3280 de 2018, haciendo uso de los dispositivos biomédicos asignados al EBS.	5. se realiza la valoración integral individual y familiar mediante la aplicación de instrumentos como familiograma, APGAR familiar, escala de sobrecarga del cuidador de Zarit y ecomapa, con el fin de identificar la estructura, funcionalidad familiar, redes de apoyo y nivel de carga del cuidador, contribuyendo a la priorización de intervenciones en salud	5.se encuentra evidencias en drive y CD en la carpeta #5, entregado con la presente cuenta de cobro donde se encuentra: • Formatos diligenciados de familiograma, APGAR familiar, escala de Zarit y ecomapa • Bases de datos de familias caracterizadas https://drive.google.com/drive/folders/1M3K74q Yk6CUGx1KqioR7mvXoyj_c5eW0?usp=drive_link
6. Gestionar riesgo y garantizar la prestación de los servicios de salud de acuerdo con las rutas establecidas según (Res. 3280 de 2018 - valoración integral en salud, diagnóstico y tratamiento) y de acuerdo con las necesidades identificadas, curso de vida y canalizaciones. Incluye elaboración completa y de calidad de historia clínica, cumplimiento en la valoración según Resolución 3280, dando cumplimiento a los parámetros de confidencialidad, pertinencia, veracidad, completitud y consideraciones legales de la normatividad vigente. Incluye el proceso de facturación efectivo para	Se gestiona el riesgo en salud mediante la identificación de condiciones individuales y familiares durante las actividades de demanda inducida y búsqueda activa, realizando canalización oportuna a los profesionales correspondientes según las rutas establecidas por la Resolución 3280 de 2018 y el curso de vida.	6. se encuentra evidencias en drive y CD en la carpeta #6, entregado con la presente cuenta de cobro donde se encuentra: https://drive.google.com/drive/folders/1M3K74q Yk6CUGx1KqioR7mvXoyj_c5eW0?usp=drive_link

las actividades contendías en la Resolución 3280 por curso de vida.		
7. Realizar demanda inducida según lineamientos.	7.se eejecutan acciones de demanda inducida a través de la búsqueda activa comunitaria, identificación de usuarios que requieren atención en salud, educación sobre la importancia de los controles y programas, y canalización efectiva a los servicios correspondientes, garantizando el acceso oportuno y la continuidad en la atención según curso de vida y rutas integrales de atención en salud.	7.evidencia se encuentra en drive y CD en la carpeta #7. entregado con la presente cuenta de cobro Listados de población contactada. Registros de canalización a servicios de salud. Soportes de visitas domiciliarias. https://drive.google.com/drive/folders/1M3K74q Yk6CUGx1KqioR7mvXoyj_c5eW0?usp=drive_link
8. Cumplir el número de visitas y metas establecidas a realizar según cronograma de actividades concertado entre ESE y Ministerio de Salud y Protección Social, asignadas por coordinación APS.	8. se Cumple con un 100% de las visitas y metas. Se ejecutan las visitas domiciliarias y actividades programadas en el cronograma establecido por la coordinación de APS, de acuerdo con los lineamientos definidos entre la ESE y el Ministerio de Salud y Protección Social, garantizando oportunidad, calidad en la atención y cobertura de la población intervenida.	8. Soportes disponibles en drive y en CD en la carpeta #8 entregado con la presente cuenta de cobro: Cronograma de actividades ejecutado. Registros de visitas domiciliarias realizadas. Informes mensuales de actividades. Listados de usuarios atendidos. https://drive.google.com/drive/folders/1M3K74q Yk6CUGx1KqioR7mvXoyj_c5eW0?usp=drive_link
9. Identificar y canalizar con auxiliar de equipo, a todas las personas no afiliadas al sistema de salud para gestionar trámite de afiliación de manera prioritaria mediante la oficina de aseguramiento municipal, así mismo, canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio.	9. la canalización de personas se le informan a gestor social para el respectivo tramite de afiliación.	9. Soportes disponibles en drive y en CD en la carpeta #9 entregado con la presente cuenta de cobro: Evidencia de permisos de permanencia de personas sin seguro. https://drive.google.com/drive/folders/1M3K74q Yk6CUGx1KqioR7mvXoyj_c5eW0?usp=drive_link

10. Garantizar el cargue efectivo y digitalización diariamente de los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta (SI-APS y Epicollet) definida el MSPS y secretaría de salud de Boyacá para tal fin. (Cargue del 100% de la información) qu e corresponda a las visitas realizadas.	10. Cumplir con el cargue y digitalización del 100% de los instrumentos diligenciados durante las visitas, en la plataforma Epicollect, de manera diaria y oportuna.	10. evidencia en driveen carpeta #10 y en CD entregado con la presente cuenta de cobro. Se encuentra en Excel con evidencia de cargue a plataforma. https://drive.google.com/drive/folders/1M3K74q Yk6CUGx1KqioR7mvXoyj_c5eW0?usp=drive_link
11. Realizar brigadas de salud con equipo interdisciplinario en los micro-territorios asignados	11. durante el mes de marzo no se realizo brigada	11. no hay evidencia
12. Brindar educación e información para la salud orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno y direccionar de acuerdo con la oferta institucional a otros sectores y proyectos sociales de acuerdo con la necesidad identificada.	12. se cumple el día de charla comunitaria se realiza educación de los diferentes temas tratados	12. evidencia en drive y en CD carpeta # 12 entregado con la presente cuenta de cobro. https://drive.google.com/drive/folders/1M3K74q Yk6CUGx1KqioR7mvXoyj_c5eW0?usp=drive_link
13. Identificar, diligenciar ficha de notificación y gestionar con auxiliar de equipo los eventos de interés en salud pública (Eventos de notificación obligatoria) a la ESE para respectiva activación de protocolos establecidos, así mismo identificar y gestionar aquellos eventos que ocasionen un	13. no se identifico alguna familia que requiriera un evento de notificación.	13. no se presenta evidencia

alto impacto en salud pública, gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente (urgencia vital).		
14. Organizar y participar en las salas comunitarias	14. Se realizo Sala comunitaria el día jueves 26 de marzo a las 2pm donde se trataron los temas: 1.actividad física. 2. alimentación saludable 3.buen descanso. 4.manejo adecuado de las emociones.	14. se encuentra evidencia en drive y en CD en la carpeta # 14. entregado con la presente cuenta de cobro Registro fotográfico Acta de sala comunitaria Listado de asistencia https://drive.google.com/drive/folders/1M3K74q Yk6CUGx1KqioR7mvXoyj_c5eW0?usp=drive_link
15. Asistir a salas situacionales y de aseguramiento cuando se requiera	15. en el mes de marzo no serializo sala situacional	15. no hay evidencia que presentar
16. Participar activamente en las unidades de análisis, con la entrega de información actualizada y veraz, solicitada para el análisis por parte de EBS semanalmente.	16. se realizaron 3 unidades de análisis en el mes de marzo. Con el respectivo carge al drive dado por coordinación	16.se encuentra evidencia en drive y en CD en carpeta #16 entregado con la presente cuenta de cobro con: Evidencia de actas realizadas después de cada unidad Pantallazos de la participación del grupo de trabajo. https://drive.google.com/drive/folders/1M3K74q Yk6CUGx1KqioR7mvXoyj_c5eW0?usp=drive_link
17. Suministrar la información requerida para la elaboración de informes periódicos y finales cuando se requiera.	17. Esta actividad incluye la recolección, organización y reporte de datos derivados de las acciones ejecutadas, asegurando su coherencia, calidad y disponibilidad dentro de los tiempos establecidos	17. se encuentra evidencia en drive y en CD en carpeta# 17 entregado con la presente cuenta de cobro. https://drive.google.com/drive/folders/1M3K74q Yk6CUGx1KqioR7mvXoyj_c5eW0?usp=drive_link

18. Responder por el adecuado uso e inventario de los equipos biomédicos y de cómputo, realizando un seguimiento periódico con el personal que hacen uso de estos.	18. se carga actata de entrega de respectivos equipos suministrados por la Ese Santiago de tunja.	18. se encuentra evidencia en drive y en CD en carpeta# 18 entregado con la presente cuenta de cobro. Se carga acta de entrega de equipos. https://drive.google.com/drive/folders/1M3K74q Yk6CUGx1KqioR7mvXoyj_c5eW0?usp=drive_link
19. Asistir a la presentación de los equipos básicos de atención a las diferentes entidades y organismos cuando se requiera	19. no estuve presente en evento	19. no hay evidencia
20. Realizar cronograma de las actividades mensual y semanal a desarrollar.	20. en el mes de marzo se realizo cronograma de 3 semanas trabajadas en campo.	20. se encuentra evidencia drive y en CD en la carpera # 20 entregado con la presente cuenta de cobro Cronogramas del mes de marzo. https://drive.google.com/drive/folders/1M3K74q Yk6CUGx1KqioR7mvXoyj_c5eW0?usp=drive_link
21. Asistir a las jornadas de fortalecimiento de capacidades programadas por la coordinación APS.	21. se asiste a jornadas de fortalecimiento durante las dos primeras semanas del mes de marzo	21. se encuentra evidencia drive y en CD en la carpera # 21 entregado con la presente cuenta de cobro Listados de asistencia proporcionados por la ese Santiago.
22. Atender las recomendaciones que sobre el objeto contractual formule el Supervisor(a) del contrato de prestación de servicios de la ESE Santiago de Tunja	22.se atienden las recomendaciones brindadas por supervisor del contrato.	22.
23. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el contratista	23. se mantienen los precios establecidos en la oferta propuesta por el contratista	23.

24. Entregar informé final y soportes correspondientes de cada una de las actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual.	24. se entrega el Informe Final acorde con las actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto del contrato	24. se entregan evidencias virtuales y físicas según especificación en cada item.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: *Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.*

Información de aportes a seguridad social

CONCEPTO	ENTIDAD	FECHA DEL PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	NOMBRE DE LA EAPB	07/04/2026	$ 32.000
PENSIÓN	NOMBRE DE FONDO DE PENSIÓN	07/04/2026	$ 41.000
ARL	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	07/04/2026	$ 6.300

Para todos los efectos, se suscribe el presente informe el día 05 del mes abril del año 2026

Elaboró FIRMA CONTRATISTA	JEIMMY ASTRID CORTES GONZALEZ
Revisó y aprobó VºBº de SUPERVISOR DEL CONTRATO	